

Compromiso
por
Puebla

PLATAFORMA ELECTORAL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA



PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA.

El diseño de la presente Plataforma Electoral del Partido Compromiso por Puebla, está definido para que las Candidatas y Candidatos, a cargos de elección Popular por los principios de mayoría relativa y por Representación Proporcional, tanto para diputaciones como para miembros de ayuntamientos, tengan un enfoque social, participativo, plural y encaminado a realizar propuestas cumplibles de campaña, sobre el basamento de la ética, la honradez, el buen desempeño de las funciones y la honestidad, en cada uno de los encargos que tendrán, de resultar electos por la ciudadanía.



INTRODUCCIÓN.

Compromiso Por Puebla, es un Partido de Centro Izquierda Progresista, atento y cercano a las necesidades de los ciudadanos, con apego a las normas jurídicas constitucionales, tanto federal como local, y legales que imperan en nuestro sistema político.

Estamos convencidos de la existencia de la plena Democracia fundada en el ejercicio soberano del ciudadano, es por ello que, esta tarea debe llevar un sustento, una guía, que en este caso se establece para cada una de las candidatas y candidatos a participar en los procesos electorales que habrán de llevarse a cabo en este 2021, tanto para las diputaciones al Congreso del Estado, como en los municipios en los que el partido postulará participantes.

Creemos que la legitimidad del poder político se origina cuando la voluntad del pueblo es la que se expresa eligiendo a sus representantes en elecciones libres, directas, secretas, competitivas, informadas y de altura, con civilidad política, evitando el enfrentamiento estéril, que en ningún momento abona a la Democracia si no por el contrario, denigra las Instituciones Políticas creando un clima de incertidumbre y cansancio en la población.

Vemos como el deber principal y patriótico de nuestro Instituto Político, es cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como de las leyes que de ambos ordenamientos emanan, considerando nuestro régimen constitucional como la piedra angular en la formación del Estado Mexicano.

Somos un partido joven, que busca impulsar una nueva cultura política sustentada en la Democracia, que, por vía del diálogo, la tolerancia, el respeto y el debate, explore formas activas para la resolución de los problemas políticos que aquejan a nuestra Entidad, con la intención de crear un ambiente de honestidad, modernización, compromiso y responsabilidad.

Es por ello que esta plataforma está destinada a cumplir con todos esos objetivos e ideales en favor de nuestra sociedad.





1. GOBIERNOS COMPROMETIDOS CON IDEOLOGÍA DE CENTRO IZQUIERDA PROGRESISTA.

La participación política de cada una de nuestras candidatas y candidatos a través de un planteamiento estructurado, será a partir de una verdadera fuerza mediadora, entre los grupos de derecha extrema y los de izquierda exacerbada, que permita el equilibrio destinado al mejor desarrollo social de los que habitamos en el territorio del Estado de Puebla.

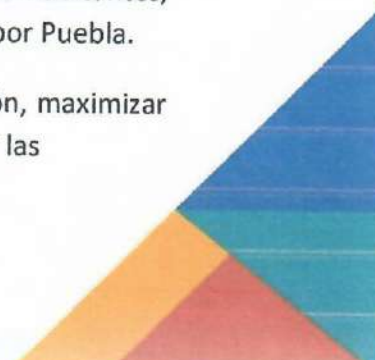
Nuestra visión encaminada al estado de bienestar, nos obliga a ser partícipes en un destino económico, pero siempre con miras a favorecer a cada uno de los habitantes de nuestra entidad. La gobernanza no puede alejarse nunca del elemento humano y sólo enfocarse en el elemento material, político o económico; sino que siempre será obligatoria una sinapsis que permita el mayor bienestar de toda la población, sin segmentos, sin distinciones, sin inspiraciones para el reproche entre un grupo y otro que nos encamine a las actitudes xenofóbicas.

Nuestra Izquierda, es moderada, porque su destino no es la confrontación, sino la unión. No está encaminada a un ataque sistemático irracional, sino a una construcción basada en libertades, en derechos, en generación de un estado de paz, en el desarrollo humano, físico e intelectual, en la satisfacción de todas las necesidades, en compartir, en ayudar, en no pervertir Instituciones, pero tampoco abusar de ellas; el núcleo de nuestra ideología de centro izquierda es sin lugar a dudas el bienestar de Puebla y sus habitantes.

El enfoque de nuestra progresividad, está encaminado a la libertad personal, la maximización de los derechos humanos, el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad de pensamientos, no está destinado a juicios de valores meramente económicos, sino potencialmente favorables a las personas, economías con rostros humanos y no metalizados, extensión de programas estatales de protección social, pero nunca con fines clientelares, sino solo un fuerte sentido humanista. Así es como visualizamos a cada una de nuestras diputadas y diputados, a cada titular de Presidencias municipales, regidurías o sindicaturas.

El amor a nuestra tierra, el deseo de crecimiento, el anhelo de prosperidad, la esperanza de salud y el empeño por una constante seguridad, nos encamina a todos los habitantes, todas y todos los funcionarios, y todos los partidos, a tener, un Compromiso por Puebla.

Como Partido de Centro Izquierda Progresista, tenemos como principal visión, maximizar el beneficio social, por lo que respondemos al firme compromiso de velar por las





instituciones, la Democracia, la participación ciudadana que en todo momento busquen el progreso.

Optamos por una participación equitativa y paritaria de las mujeres en la vida pública, incluyendo la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la vida social y política; estamos a favor en el establecimiento de acciones afirmativas que estén dirigidas a remover los obstáculos de orden económico, social y cultural, que han limitado la libertad y la igualdad en detrimento de los derechos de las mujeres, y principalmente en las comunidades con escasos recursos y poco desarrollo cultural, con ello buscamos que se pueda revertir la discriminación, opresión, desigualdad y la exclusión de las mujeres en la toma de decisiones.

2. LA CIUDADANÍA EN EL CENTRO DE LAS DECISIONES.

Legisladoras y Legisladores, miembros de ayuntamientos y en sí, quienes tengan a su cargo un servicio público deberán optar siempre por tomar decisiones a partir de las necesidades de la ciudadanía, nunca por intereses propios.

Puebla necesita líderes empáticos, gente noble y de principios que sepa ponerse en los zapatos de los otros. Que tenga miras colectivas que permita y escuche las voces de todos, ya que cada sector de la sociedad tiene algo que decir, una opinión, una visión del mundo, una expresión de sus necesidades, una idea para transformar para bien a nuestro Estado.

Esto solo se logrará con el impulso de un parlamento abierto y gestiones municipales abiertas, por lo que, como parte de esta plataforma impulsaremos:

- En el Congreso del Estado; prácticas parlamentarias abiertas, para:
 - a) Crear interacción entre la ciudadanía y el Congreso del Estado de Puebla.
 - b) Mejores prácticas legislativas, leyes encaminadas a realidades sociales promoviendo el diálogo político cooperativo.
 - c) Potencialización de los principios de transparencia, rendición de cuentas, ética y probidad.
 - d) Fortalecimiento de la Democracia y la Gobernanza.
 - e) Mayor acceso a la información pública.

- En los Ayuntamientos; mecanismos participativos para:
 - a) La creación de presupuestos mayormente participativos.
 - b) Días de atención ciudadana.
 - c) Transparencia en la rendición de cuentas.





- d) Máxima optimización de los recursos públicos.
- e) Gobernanza sin autoritarismo.

3. GOBERNANZA A TRAVÉS DE SERVIDORES PÚBLICOS, ELIMINANDO EL CONCEPTO DE AUTORIDAD.

La gobernanza de nuestro Estado, debe ser a través de personas virtuosas con verdadera vocación de servicio. El Partido Compromiso por Puebla, se aparta de la idea de considerar a las personas, autoridades; reconoce que, es atributo del Estado ejercer autoridad frente a los que no cumplen las normas jurídicas; sin embargo, un atributo del estado no puede ser un poderío en favor de una persona, es por ello que, que quienes resulten electas o electos en diputaciones y en presidencias municipales deberán de realizar su trabajo con verdadera cercanía a la gente.

Su vocación debe ser de servicio en favor de la población, sin intereses personales, grupales o de partido, ya que el gobierno es para todos y no debe aprovecharse de la función pública para beneficio propio o en favor de personas allegadas.

El conceptualizar que los que desarrollan las funciones legislativas o administrativas municipales son autoridades, los pone en un plano superior de los demás ciudadanos, cuando al contrario de ello, se trata de iguales, que desarrollan una función en favor de la ciudadanía por haber resultado electos en un proceso electoral. Con base a un contrato social, la ciudadanía a través de la emisión del voto, otorgan a las funcionarias y funcionarios un mandato para legislar en el caso de las diputaciones o administrar mediante un gobierno municipal, para el caso de los miembros de ayuntamiento.

Toda gobernanza, requiere de estrategia, planificación y metas, es por ello que, como parte del quehacer de las diputadas, diputados, Presidentes y Presidentas municipales, regidoras y regidores y titulares de sindicaturas municipales, de Compromiso por Puebla, guiarán primordialmente sus actividades a cumplimentar los ejes de actuación que impulsan la presente plataforma y que a continuación se desarrollan.





4. LOS TRES EJES DE NUESTRA TRANVERSALIDAD SOCIAL.

PRIMER EJE: SALUD PÚBLICA

El 2020, marcó al mundo de manera significativa en materia de salud, demostró a todos los gobiernos lo poco preparados que se encuentran a nivel mundial para enfrentar una pandemia tan agresiva y tan expansiva como lo es el COVID19. Esa misma debilidad nos ha permitido entender en Compromiso por Puebla, que el primer punto de partida en cualquier acción de gobierno, es la ciudadanía y su salud, elemento esencial para activar cualquier área de la vida económica, política o social. Es por ello, que una vez que sean electas todas nuestras candidaturas en el servicio público, deberán de tomar acciones prontas y efectivas para:

- La creación de fondos suficientes para poder afrontar los mayores temas de salud en el estado, dentro de su esfera de competencia.
- Contamos con muchos hospitales que necesitan de más y mejor estructura hospitalaria.
- La implementación de mayores servicios municipales y comunitarios de salud.
- Suficiencias presupuestales para la contratación de diferentes escalones de médicos y enfermeras, llegando incluso hasta las zonas rurales más alejadas.
- Capacitación obligatoria para trato digno de los pacientes.
- La obligatoriedad municipal de contar con sanatorios y clínicas con médicos y enfermeras en cada municipio, junta auxiliar o localidad.
- Programas de salud y profilaxis sanitaria en todo el Estado.
- Resultará imperioso que las regidurías de salud de todos los municipios, se encuentren en constante vinculación con la Secretaría de Salud a Nivel Estatal y Federal, es necesario que siempre se les den todas las facilidades para llevar este recurso tan importante a las localidades más alejadas.
- Cada municipio debe de contar con por lo menos una ambulancia y aquellos municipios en los que las localidades se encuentren muy alejadas, deberá de preverse puntos intermedios para la colocación de un sanatorio o consultorio en donde haya una ambulancia.
- Las diputadas y los diputados deben de legislar para que nunca falten medicinas en los centros de salud del Estado.
- Así mismo, debe legislarse para que existan más y mejores campañas de salud.



- En su momento y en atención a las disposiciones federal, el Congreso del Estado en vinculación con el Ejecutivo Estatal, deberán de crear los fondos que permitan la adquisición de la vacuna contra el SARS-COV 2, COVID 19. Solo la unión de esfuerzos en todos los niveles de gobierno y de todos los poderes públicos nos permitirán acabar con esta pandemia.

SEGUNDO EJE: SEGURIDAD PÚBLICA.

El reclamo por seguridad pública, es un tema que ocupa de manera prioritaria a nuestra agenda electoral y al que hacer de nuestras autoridades electas. Creemos necesario adaptar las leyes y demás ordenamientos jurídicos a nuestro tiempo, somos conscientes que la inseguridad que se vive en nuestra Entidad afecta la integridad personal y siembra temor en la población, no olvidamos el problema de la corrupción que se encuentra asociado con la inseguridad, por ello, pugnamos por una serie de reformas legales que permitan al Estado la persecución de los delitos, y una reforma a fondo de los recursos humanos en las Instituciones encargadas del combate a la delincuencia, creemos firmemente que el principal recurso con que cuenta todo Estado es el recurso humano, por ello, buscamos reformas a fondo de los mismos.

- Mayor tecnificación y elementos científicos en la prevención y persecución de los delitos.
- Destino de mayor presupuesto en los municipios para más fuerza de seguridad.
- Capacitación profesional de todos los cuerpos policiacos de la Entidad, que busque su acercamiento con la sociedad.
- Mejores condiciones laborales y económicas para los miembros de la policía, a efecto de evitar que la policía se coluda con la delincuencia.
- Prestaciones en vivienda y mejoras de las condiciones de vida y educación para las familias de los policías.
- Mayor atención a las demandas de la ciudadanía, por lo que asumimos el compromiso de convertir las demandas en respuestas.
- Campañas intensivas contra el delito y mejoras en la educación de los jóvenes en escuelas, que permitan conocer que son los delitos y sus consecuencias, a través de talleres en escuelas y centros comunitarios.
- Fomento una cultura democrática basada en la confianza y honestidad tanto de los actores políticos como de las instituciones en sí y la propia legislación, el mayor inconveniente en la formación de la confianza es la reciprocidad por parte de los



órganos a quienes la ciudadanía ha dado su voto y luego ha sido olvidada, creando un clima de incertidumbre y hartazgo, por ello debemos enfocarnos en la recuperación de la confianza ciudadana, formando una nueva cultura democrática.

- Eliminación de la corrupción ya que esta produce hartazgo de la política, y pensamientos anti-sistémicos, que no ayudan al desarrollo de nuestra Entidad.
- Coordinar esfuerzos con la federación, estado y municipios para hacer eficiente la seguridad en todo el Estado.

TERCER EJE: EMPLEO

Los mayores temas que envuelven la problemática en Puebla están relacionados con el desempleo que ha traído aparejada la pandemia de COVID19, es por ello que en esta plataforma se plantean actividades específicas encaminadas a beneficiar a la sociedad para obtener un empleo, por lo que las acciones que una vez que sean electos nuestras diputadas y diputados, así como miembros de ayuntamientos deben de implementarse con la mayor prontitud posible y atendiendo los objetivos siguientes:

- Creación de fuentes de trabajo.
- Apoyo a empresas socialmente comprometidas que sean fuente constante de trabajo.
- Fomentar el crecimiento de la industria del campo, para crear empleos entre la gente que vive en las zonas rurales.
- Fomentar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, que incluso tengan capacidad de competencia en el extranjero.
- Apoyos financieros a empresas.

Y por el otro lado, a impulsar la economía del Estado y sus municipios. Ver en la economía un reto, tendiente a hacer eficaz la producción y distribución de la riqueza y que no se creen grupos minoritarios de poder, sino una equidad en su creación y aplicación de recursos; eso permite un desarrollo sustentable, en donde todos los factores sociales se vean beneficiados. Por ello, la implementación de acciones en esta plataforma se divide en:

A) INVERSIÓN.

- Atraer inversión y ayudar para que esta prospere en los Municipios del Estado.
- Cuidar a las grandes empresas nacionales y trasnacionales asentadas en Puebla, y buscar los mayores beneficios para que la gente del Estado sea empleada en ellas.



- Reducir los gastos y aumentar las inversiones, lo que implica gobiernos de austeridad y mayor aprovechamiento de los recursos económicos.
- Priorización del gasto público en obras que a su vez permitan un desarrollo económico.
- Mayor apoyo a entes productivos como el campo y la industria.
- Mayor apoyo para los municipios y localidades.

B) MEJORA DE INFRAESTRUCTURA.

- Construir más con menos a fin de equipar con lo necesario y no con suntuosidad.
- Buscar mecanismos legislativos y administrativos municipales para que en la mayoría de municipios existan empresas acordes con el clima, la geografía y los productos que se puedan explotar, satisfaciendo las necesidades con la infraestructura debida.

5. CONSTRUCCIÓN ARMÓNICA DE UNA MEJOR SOCIEDAD POBLANA.

TRABAJANDO POR LAS MUJERES.

El Partido Compromiso por Puebla, reconoce el marco legal de igualdad entre hombres y mujeres, por ello, reprimina cualquier tipo de violencia contra la mujer, ya sea por el núcleo social o familiar, así como aquella que se desprende de las propias autoridades, por lo que, apoyamos la facultad de la mujeres para defender sus derechos, en razón a ello, el Partido, se pronuncia a favor de cualquier acción legislativa o administrativa municipal, que conlleve a esa finalidad, por ende, sus candidatos a diputados y a miembros en cada uno de los Ayuntamientos quienes en su momento, una vez ganada la elección, se constituirán en autoridades deberán activar las acciones necesarias, con el fin de que no solo sean promesas de campaña, sino realidades en la vida cotidiana.

A) APOYO A MUJERES.

- Fomentar mediante leyes y acciones concretas municipales, que la mujer sea respetada en su trabajo, no ser objeto de acoso sexual y denunciar a quien les cause un perjuicio laboral por no responder afirmativamente a sus demandas sexuales o de índole diferente a la laboral.



- Recibir un salario igual que los hombres por igual trabajo.
- Obtener y conservar un empleo, sin que ello se condicione a que renuncie al matrimonio o a sus derechos reproductivos.
- Vincular los mecanismos de los gobiernos estatal y municipal, a efecto de que se traten en paz los asuntos que interesen a ambos miembros de la pareja para procurar que las decisiones relativas a ellos sean tomadas de común acuerdo.
- Implementar campañas y mecanismos para que las parejas compartan por igual las responsabilidades familiares, como las que se refieren a la crianza de sus hijos: a los gastos y los cuidados que estos necesiten, y no sea una carga solo para la mujer.
- Activar todos los mecanismos legislativos y de la administración para que las mujeres sean respetadas física, sexual y psicológicamente; no ser humilladas, ridiculizadas o menospreciadas, ni en público ni en la intimidad.

B) MADRES SOLTERAS.

- Mejorar leyes y programas municipales que protejan a la mujer durante sus embarazos y en el ejercicio de su maternidad.
- Ser atendidas por el personal de salud, en caso de enfermedad estatal o municipal, de embarazo de parto, con respeto y cuidado y de acuerdo con sus necesidades.
- Ser consultadas sobre si desean que se les aplique un método anticonceptivo y ser respetadas cualquiera que sea su decisión al respecto.
- Exigir que sus derechos laborales no queden condicionados por la renuncia a la maternidad, es decir que no se les niegue algún trabajo que soliciten, ni se les despida del que ya tengan, por estar embarazadas.
- Recibir las prestaciones que otorguen a las madres las normas específicas y los contratos colectivos de trabajo.

C) PARTICIPACION SOCIAL DE LAS MUJERES.

Las Candidatas y candidatos, y en su momento las autoridades electas, deben de propiciar en todo omento la igualdad de derechos para participar en la gestión de los asuntos públicos y mediante esa participación, a contribuir, a redefinir, las prioridades políticas al incluir en los programas políticos nuevos temas y ofrecer nuevos puntos de vista sobre cuestiones políticas generales, así como garantizar a la mujer igualdad de



acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones, y aumentar la capacidad de la mujer de participar en la toma de decisiones y en los niveles directivos.

OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES.

El Partido Compromiso por Puebla considera a la juventud como un atributo del ser humano, que le permite encontrar nuevas expectativas, actuar con inteligencia y responsabilidad y estar preparados para poder hacer frente a los retos que la modernidad trae aparejados, consideramos que la confiabilidad y la honestidad de nuestros jóvenes pueden permitir un crecimiento desde las raíces, como una forma de vida, de cambio, de compromiso y de un constante que hacer en favor de la sociedad, es por ello que nuestras candidatas y candidatos en campaña y en ejercicio de sus cargos deben de realizar las acciones tendientes a propiciar entre los jóvenes lo siguiente:

A) ESPACIOS SANOS PARA LA JUVENTUD.

- Es importante que en cada Municipio del Estado existan espacios deportivos y de entretenimiento, sometidos a fideicomisos que les permita existir una vez que se construyan, ya que queda comprobado, que lo más difícil no es crear los espacios, sino mantenerlos funcionales.
- Crear incubadoras de negocios de jóvenes, en las que los jóvenes puedan aprender y desarrollaran habilidades empresariales, que a futuro les ayudaran a emprender un negocio con el que puedan incluso contribuir a la economía de sus casas.
- En cada Municipio debe de crearse escuelas de taller comunitario, en donde los jóvenes puedan aprender y desarrollar conocimientos en lenguas extranjeras, computación, artes históricas, o el desarrollo de algún oficio, por mencionar algunas.

B) MAYORES OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN.

Los candidatos y candidatas deben de ser contundentes al buscar más y mejores oportunidades para nuestros jóvenes, por lo que una vez que sean autoridades electas deberán:

- Realizar convenios con universidades privadas a efecto de que sean solidarias y sus cuotas sean menores para los beneficiarios del fideicomiso, y con ello se estaría impulsando además a la industria de la educación privada, a parte del hecho de crear jóvenes con educación de calidad.



- Ampliación de programas para aumentar los espacios educativos.
- Gestionar con la federación para que se dé una mayor designación de recursos económicos para la Universidad del Estado para que esta pueda aumentar los campus y mayor número de jóvenes puedan tener acceso a la educación.

COMPROMISO CON LAS FAMILIAS.

El Partido Compromiso por Puebla, reconoce a la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad, que tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado, es por ello que existe un gran compromiso con ella, ya que la mayoría de los vicios de una sociedad nacen a partir de familias desunidas o con diferentes problemáticas, por lo que incursionar en las mejores acciones para proteger a la familia hoy día pareciera el principal tema de las políticas públicas, es por lo anterior que esta plataforma contempla las siguientes acciones:

A) FAMILIAS UNIDAS.

Ayuntamientos deben de prever para que en cada Municipio existan:

- Mayores espacios de convivencia y esparcimiento familiar.
- Programas intramuros escolares, así como extramuros para fomentar los valores de la familia.
- Mejoramiento del estatus de vida económico de las familias, brindándoles mejores espacios de vivienda y mejores oportunidades de trabajo.

B) VIVIENDA DIGNA.

Tarea fundamental de los legisladores, será legislar en materia de vivienda para garantizar a los poblanos:

- Vivienda fija y habitable.
- Vivienda de calidad.
- Vivienda accesible.
- Seguridad jurídica de tenencia.



- No permitir que se estafe a las familias por instituciones que prometen construir casas a cambio de dinero y después no cumplen, y sancionar a los que cometan este tipo de fraudes.

GRUPOS VULNERABLES.

Las capacidades disminuidas de una persona, con mucha frecuencia lo hacen víctima de una segregación, lo transportan a un grupo en el cual cambian sus posibilidades de desarrollo, es por ello que, el Partido Compromiso Por Puebla encamina sus esfuerzos para lograr que la igualdad de oportunidades en la integración profesional y social sea una realidad; el derecho a recibir la asistencia necesaria para la realización de la igualdad de oportunidades; el derecho a la educación y la integración profesional, la promoción de la formación profesional y la colocación laboral, y la garantía de recibir un mayor apoyo en caso de necesitar ayuda especial del Estado. Es por ello que, en esta plataforma se realizan los planteamientos encaminados para realizar las acciones que se plantean en razón de los grupos que a continuación se mencionan:

A) GRUPOS CON CAPACIDADES DISMINUIDAS.

- Implementación de los medios necesarios para la asistencia a la escuela de niños y jóvenes con alguna capacidad diferenciada.
- Implementación de programas de contratación a personas con capacidades disminuidas en las entidades públicas de gobierno.
- Implementación de beneficios a empresas socialmente responsables que contraten a personas con capacidades diferenciadas, esto reflejándose en beneficios frente a impuestos y gravámenes.

6. UNIDAD DE PARTIDO EN FAVOR DE LOS GRUPOS INDÍGENAS.

Además de que el partido en su vida estatutaria, contempla la necesidad de candidaturas indígenas; en el campo de las acciones en favor de estos grupos, las candidatas y candidatos que resulten electos, en atención al tipo de elección en la que participen, deberán de propugnar para realizar las acciones que se señalan a continuación, con la finalidad de mejorar las condiciones de los grupos indígenas en nuestro estado.

- Diseño y operación de programas dirigidos al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.



- La participación de la población indígena en la acción del sector público que permita aplicar los programas en atención a las particularidades demográficas, geográficas, ambientales, culturales y económicas de los pueblos y comunidades indígenas.
- Fomentar el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para promover su desarrollo económico, intensificando los apoyos a proyectos productivos de los mismos.
- Desarrollar alternativas productivas a la actividad agropecuaria, con base en la valoración de los recursos culturales y naturales aprovechables en la región que habita cada pueblo; es decir, conforme a las vocaciones productivas de cada región, pero también conforme a las vocaciones de cada grupo o persona.
- Abatir los principales rezagos sociales que tiene la población indígena con respecto al resto de la sociedad: alimentación, salud y educación.
- El Fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas; construcción y el mejoramiento de caminos rurales, hospitales o clínicas de salud, escuelas, centros comunitarios, etc.
- Programas de mejora de la vivienda indígena, provistos de energía eléctrica, agua potable, drenaje y opciones de tratamiento de aguas.
- Acceso de los grupos indígenas a la justicia, dando trato equitativo y justo; asistido por intérpretes y defensores que conozcan su lengua y cultura, y conforme al mandato constitucional.
- Promoción y apoyo a las manifestaciones de las culturas indígenas, así como su estudio, difusión y divulgación. Se buscará impulsar programas de difusión e información para eliminar la discriminación social contra este sector de la población, en la diversidad de grupos indígenas que existen en el Estado. Asimismo, se respaldará la investigación, registro, rescate, protección, preservación, difusión y divulgación de su patrimonio cultural.

7. NUESTRO COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.

Durante los últimos años, la protección del medio ambiente ha tomado especial relevancia en el desarrollo social, es por ello que el Partido Compromiso Por Puebla, motivado por esa responsabilidad de tener un medio ambiente para esta y las nuevas generaciones,



considera la necesidad de tener acciones desde el Congreso del Estado y los Ayuntamientos, para la incorporación de la temática en todos los ámbitos de nuestra vida, con el objetivo de generar el cambio de valores, actitudes y hábitos con respecto a la problemática del ambiente, ya que el cuidado del medio ambiente es un problema que inicia con la falta de cultura y responsabilidad. Es por ello que Municipios y legisladores deben de conjuntar esfuerzos para por un lado legislar y por el otro ejecutar respecto de acciones que permitan:

- Promover la recuperación de especies amenazadas o en peligro de extinción en el Estado.
- Identificar, dentro de las especies prioritarias, aquéllas que puedan servir como indicadores y cuya protección resulte en la conservación del hábitat de otras especies, también prioritarias, y que puedan ser objeto de seguimiento (monitoreo).
- Determinar las prioridades de conservación de la biodiversidad en el Estado en congruencia con los planes y programas que existan de la Federación, respecto de ecosistemas y especies.
- Considerar la conservación de áreas perturbadas o manejadas permanentemente por los humanos.
- Restaurar o rehabilitar; particularmente el establecimiento de zonas que favorezcan la continuidad de la cobertura vegetal nativa y la permanencia de árboles.
- Promover programas voluntarios de autorregulación orientados a la industria, realizando acciones de restauración de la biodiversidad en su entorno, estableciendo programas de conservación y educativos con el mismo personal de las plantas industriales y sus áreas de influencia.
- Implementar mecanismo de sustentabilidad ambiental en cada Municipio.



Así, la presente plataforma electoral marca de manera enunciativa, más no limitativa, las líneas y compromisos que las candidaturas que participarán en el proceso electoral 2020 - 2021 plantearán a la ciudadanía, pero más aún, para que una vez que sean electas y electos, como servidores públicos, las apliquen en beneficio de todo Puebla. El Partido Compromiso Por Puebla, hoy por hoy demostrará que las cosas se pueden hacer siempre mejor, no queremos ser críticos, sino proactivos, no estamos en la tesitura del señalamiento de lo malo, si no al del cambio donde las cosas deban mejorar, ese es nuestro compromiso, esa es nuestra esencia, ese es el **PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**.

